

Cordial saludo,

Por medio del presente, se informa que el proceso por usted agendado, identificado con **EP/N.º** **CONTRATO: 26AS173H2897/-**, ha sido actualizado al **estado: RECOMENDADO**, de conformidad con la revisión efectuada por la Secretaría General.

En este orden, el suscrito director Contractual en calidad de secretario técnico del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – COS, certifica que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, de conformidad con las funciones y competencias establecidas en el Decreto 2025070004440 del 14 de octubre de 2025, en la sesión 040, la cual se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales. Igualmente, adjunto encontrará el documento Recomendado.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ORGANISMO	SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS
SOLICITUD	INICIAR
NÚMERO DE PROCESO	854
CAUSAL DE SELECCIÓN	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS
OBJETO	ACTA DE EJECUCIÓN NO. 11 AL CONVENIO MARCO NO. 2020-AS-14-0002 PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, PARA INCLUIR SUS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA VIGENCIA 2026 - 2027.
VALOR RECOMENDADO	-
PLAZO INICIAL (MESES)	12
REQUERIMIENTO	N/A

MODIFICACIÓN	N/A
VALOR ADICIÓN	0
PLAZO DE LA PRÓRROGA (MESES)	N/A
CONTRATISTA	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

Cordialmente,



JUAN FELIPE RENDÓN SÁNCHEZ

Director Contractual

Secretario Técnico – Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación (COS)